



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 065 697**

(21) Número de solicitud: **U 200701215**

(51) Int. Cl.:

E05D 5/10 (2006.01)

E05D 5/14 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **06.06.2007**

(71) Solicitante/s: **Ángel Francisco Laredo Álvarez**
Historiador Juan Manzano, 2
2^a Planta, Mod. 239
41089 Sevilla, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.10.2007**

(72) Inventor/es: **Laredo Álvarez, Ángel Francisco**

(74) Agente: **No consta**

(54) Título: **Bisagra mejorada.**

ES 1 065 697 U

DESCRIPCIÓN

Bisagra mejorada.

Objeto de la invención

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una bisagra mejorada, que aporta a la función a que se destina varias ventajas e innovadoras características, que se describirán en detalle más adelante, que suponen una destacable mejora a lo ya conocido en este campo.

De forma más concreta, el objeto de la invención consiste en una bisagra que presenta la particularidad de disponer de medios que, mediante su instalación, de forma convencional, en una puerta o ventana, permiten limitar su recorrido de apertura, con la consiguiente ventaja que ello supone para evitar que de forma involuntaria de puedan dar golpes a paredes o muebles por la excesiva apertura de dicha puerta o ventana.

Antecedentes de la invención

En la actualidad y como referencia al estado de la técnica, debe mencionarse que, aunque son conocidos múltiples tipos de bisagra, por parte del peticionario se desconoce la existencia de ninguna de ellas que presente unas características técnicas, estructurales y de configuración semejantes, a las que presenta la que aquí se preconiza.

Explicación de la invención

De forma concreta, la bisagra que la invención propone, pertenece al tipo de bisagra constituida convencionalmente por dos piezas simétricas formadas por una pletina, que se fija, generalmente mediante atornillado, una al marco y la otra a la puerta o ventana, disponiendo una de ellas de una cazoleta o cuerpo cilíndrico hueco en cuyo interior se aloja un eje, solidario a la otra, permitiendo el giro o abatimiento de la puerta.

La peculiaridad de la bisagra de la invención viene dada por el hecho de que en la mencionada cazoleta, se han practicados uno o más orificios roscados, habiéndose realizado así mismo, un vaciado de material en forma de sector cilíndrico, sobre el eje de la otra pieza, de tal forma que los mencionados orificios coinciden en altura y posición con el vaciado del eje.

Así, en el orificio de la cazoleta se rosca un tornillo que deja libre el sentido de giro para cerrar la puerta, pero limita el ángulo de apertura.

La invención prevé la realización de varios orificios coincidentes con respectivos vaciados del eje en posiciones de tope distintas, de forma que, en función de donde se ubique el tornillo, se limitará más o menos la apertura de la puerta, según convenga.

En definitiva, se ha conseguido una bisagra que, sin limitación de forma o modelo, es capaz de limitar el ángulo de apertura de la puerta a voluntad del usuario, evitando ventosamente el eventual golpe y el bloqueo de la misma.

La nueva bisagra representa, por consiguiente, una

estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para tal fin, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva de las diferentes partes que comprende la nueva bisagra, objeto de la invención, en las que se aprecia claramente la configuración y disposición de las mismas.

La figura número 2.- Muestra una vista en perspectiva de la bisagra montada.

Realización preferente de la invención

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización preferente de la bisagra mejorada, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Así, tal como se aprecia en dichas figuras, la invención comprende dos piezas simétricas (1) y (2) formadas por respectivas pletinas (3) y (4), dotadas de orificios para su atornillado, una al marco y la otra a la puerta o ventana, disponiendo una de dichas piezas (1) de una cazoleta (5) o cuerpo cilíndrico hueco en cuyo interior se aloja un eje (6), solidario a la otra pieza (2), de forma que permite el giro o abatimiento de la puerta.

La mencionada cazoleta (5), presenta, de forma caracterizadora uno o más orificios roscados (7), y el eje (6) otros tantos vaciados (8) de material en forma de sector cilíndrico, de forma que son coincidentes en altura y posición con los antedichos orificios (7), permitiendo la introducción en cualquiera de ellos de un tornillo (9) de forma que su roscado deja libre el sentido de giro para cerrar y limita el ángulo de apertura.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia tenga suficiente información para que comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan así como para poder proceder a la reproducción de la misma, haciendo constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1. Bisagra mejorada, del tipo constituido por dos piezas simétricas (1) y (2) formadas por respectivas pletinas (3) y (4), disponiendo una de dichas piezas (1) de una cazoleta (5) o cuerpo cilíndrico hueco en cuyo interior se aloja un eje (6), solidario a la otra pieza (2), **caracterizada** por el hecho de que la cazoleta (5), prevista en la pieza (1), presenta uno o más

orificios roscados (7), y el eje (6) solidario a la pieza (2), dispone de otros tantos vaciados (8) de material, preferentemente en forma de sector cilíndrico, los cuales son coincidentes en altura y posición con los antedichos orificios (7), permitiendo la introducción en cualquiera de ellos de un tornillo (9) de forma que su roscado deja libre el sentido de giro para cerrar y limita el ángulo de apertura de la puerta.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

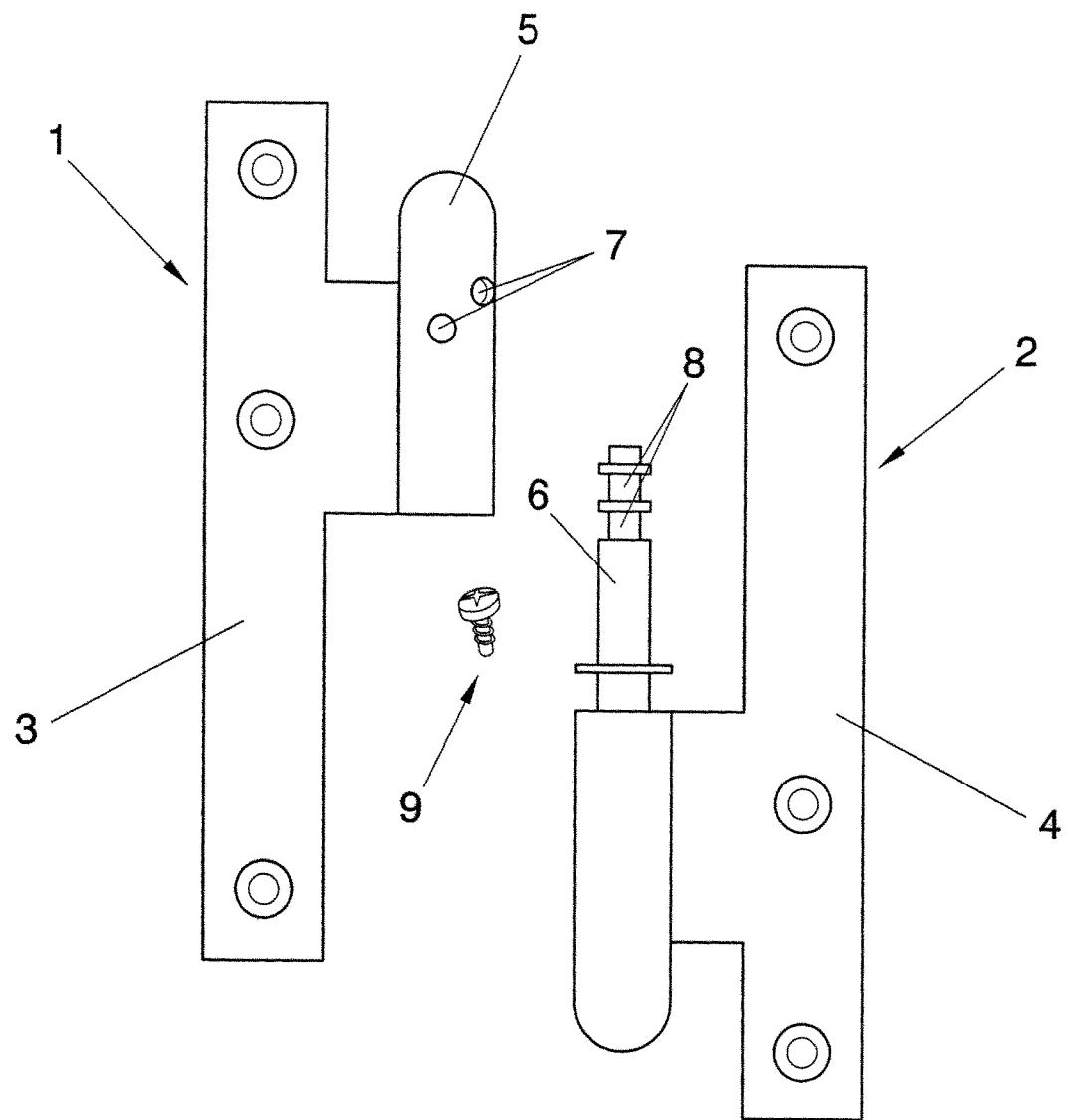


FIG. 1

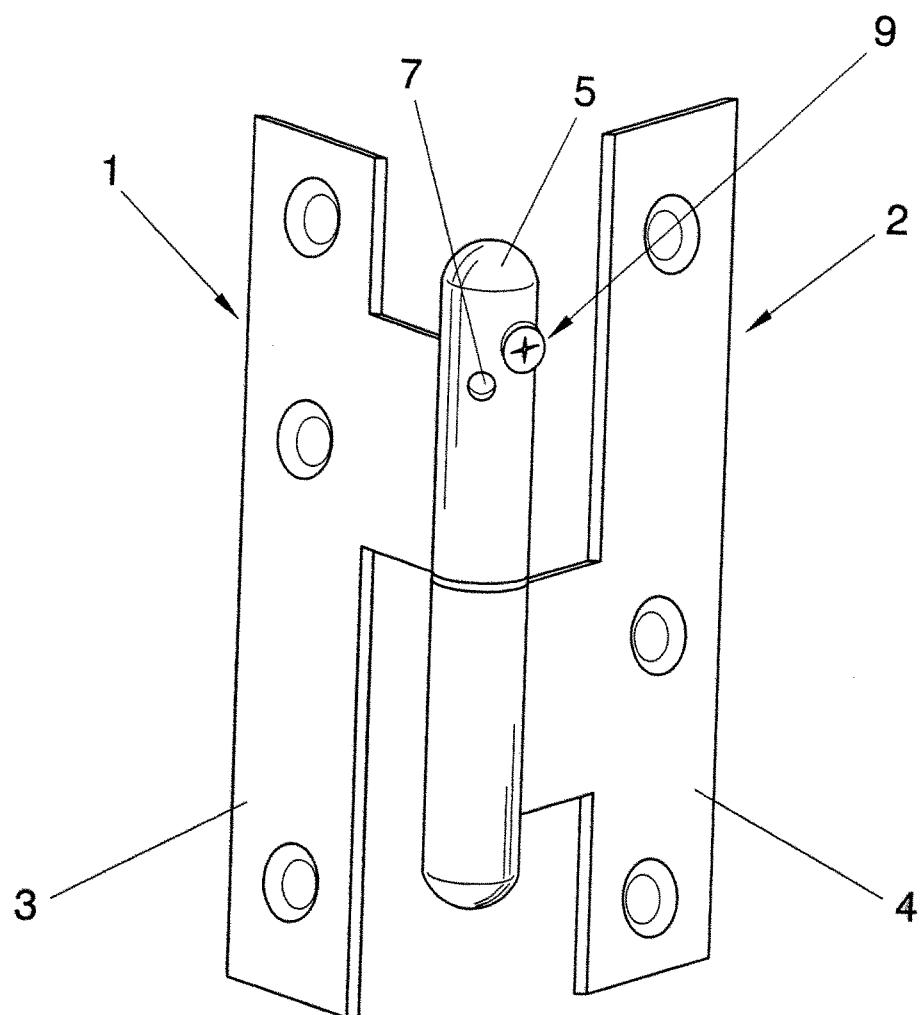


FIG. 2